| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | WILSON ANDRES DULCE | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 13.040.806 | CONTRATO No. | **312-2020** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional. | El total de población asignada es de 52 PR, en el mes de agosto se realizó acompañamiento individual, debido a que este registro se hace de manera digital y sin firma puesto que se trata de atenciones virtuales o telefónicas realizadas por el profesional facilitador desde el lugar de ejecución de su contrato, debido a la contingencia establecida en la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y los memorandos MEM20-004535, MEM20-008958 e intermedios relacionados con la pandemia COVID-19, de las personas en proceso de reincorporación en el municipio de Puerto Asís se atendió de manera telefononica individual a 50 PR, 29 asignados en el municipio de Puerto Asís y 23 asignados en el municipio de Puerto Leguizamo, 2 asignados no fueron atendidos debido a que uno se encuentra fallecido sin registro de defunción, y el otro PR se encuentra en Investigación por privación de la libertad. En cuanto a la población asignada se aplico el ultimo RNR a una persona faltante, Se enfoco en orientación frente a las medidas de prevención de contagio por COVID-19 y la socilaizacion de los decretos del mismo, además se realizo atenciones de tipo familiar (Fam_1), de salud (Sal_1), (Edu_1), (COM_5) y (Sost_Ec_1). |
| 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN. | En el periodo correspondido entre el 1 y 31 de agosto del año 2020, se lograron atender 50 Personas en proceso de reincorporación en estado activo en el SIR descritas así: 29 PR asignadas al municipio de Puerto Asís y 23 del municipio de Puerto Leguizamo, es importante mencionar que 1 PR asignada se encuentra en estado ausente y otro no atendido se encuentra en estado de investigación por privación de la libertad. Teniendo en cuenta la actual Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, se hizo necesario prestar el servicio desde el lugar de residencia del contratista y transitoriamente implementar medidas diferentes para la ejecución del contrato, en este sentido se realizaron atenciones individuales por medio telefónico con código de actividad ( Fam_1, Sal_3, Psico_5), (Sal_1), (Edu_1), (COM_5) y (Sost_Ec_1). se realizó concertación con los PR para realizar actividades en el mes de septiembre del año 2020. |
| 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. | Las actividades realizadas en el periodo correspondido entre el 1 al 31 de agosto del año 2020, se enfatizaron en la atención, gestión y acompañamiento de 51 de personas asignadas en el proceso de reincorporación cumpliendo con el 98% en atenciones telefónicas realizadas desde el municipio de Puerto Asís de manera individual. Es importante mencionar que las personas no atendidas tienen situaciones particulares: uno se encuentra en estado de ausente el cual se encuentra fallecido sin registro de defunción mientras el otro PR esta por investigación por privación de la libertad. |
| 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado. | La población asignada es de 52 personas, se logró realizar atenciones telefónicas debido a la contingencia por Covid 19, donde se afianzo en temas de ciudadanos para mitigar los contagios, en otro sentido se realizaron acercamientos y orientaciones que ayuden a permanecer y acatar las indicaciones del gobierno nacional y departamental, se realizaron actividades las cuales permitieron ayudar a los PR en temas de fortalecimiento familiar, pautas de crianza, relaciones intrafamiliares y procesos de sensibilización que permitan conllevar la cuarentena de forma armónica en sus casas con su familia. Existe una excombatiente vinculado a FPT (GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - SENA). |
| 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | De acuerdo a la población asignada son 52 PR, el 100% se encuentra bancarizada, dos personas que no reciben beneficios (fallecido - Investigación por privación de la libertad) por lo tanto el 96 % accede a beneficios económicos por renta básica, o asignación mensual, De los asignados cuentan con proyecto individual desembolsado PRE_PP-2737 (gallinas ponedoras),PRE-PP-29883 (pecuario) proyecto individual desembolsado en ganadería ,dos proyectos PRE-PP-29161 y PRE-PP-31155 (ganadería) se le realizo formulación con proyecto individual en espera del desembolso , se realizo postulación de proyecto PRE-PP-31184 (TRAPICHE) Y 5 asignados son parte de la cooperativa COMUCCOM con un proyecto colectivo PRE-PP-26971 (PECUARIO). Se realizó asesoría frente a la formulación de 2 proyectos individuales (Motor fuera de borda y Tienda). |
| 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | En el período reportado del mes de agosto no se realizaron acciones comunitarias en Puerto Asís cumpliendo con los protocolos teniendo en cuenta la actual Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, decretada mediante el Decreto 417 de 2020. Se realizo convocatoria para videoconferencia dirigidas a la población en reincorporación (JEP- TOAR), donde por situaciones de señal y dificultades de comunicación solo asistió 1 persona de los asignados. |
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado. | Teniendo en cuenta que debido a la contingencia establecida en la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y los memorandos MEM20-004535, MEM20-008958 e intermedios relacionados con la pandemia COVID-19. no se realizaron visitas domiciliaras o institucionales durante este periodo. |
| 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | En cuanto a máximo nivel alcanzado se hace referencia a 19 participantes que cuentan máximo nivel comprendidos entre los ciclos 2 y 6 con su soporte de aprobación, cedulas cargadas 52 en SIR, Se entregaron 12 planillas de asistencia a actividades de reincorporación, se aplicó atenciones y asistencias telefónicas debido a la contingencia por la pandemia COVID 19, se realizo registro de información de jóvenes de camino diferencial de vida y se entrega planilla de seguimiento FTP. |
| 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | Se entregaron 12 planillas de asistencia a actividades de reincorporación, se entrego una carpeta de proyecto productivo en medio magnético y para el respectivo registro en SIR de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional debido a la contingencia establecida en la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y los memorandos MEM20-004535, MEM20-008958 e intermedios relacionados con la pandemia COVID-19. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | WILSON ANDRES DULCE | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 13.040.806 | CONTRATO No. | **312-2020** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | El día 3 de agosto del año 2020, se participó de videoconferencia Capacitación formatos SIR - Proyectos de reincorporación,(anexo 1) el día 11 de agosto se participó programación Primera Sesión de Formación de Terpel a Profesionales ARN (anexo 2) el día 11 de agosto en horas de la tarde se asistió segunda Mesa se seguimiento al acompañamiento Jóvenes camino diferencial de vida (anexo 3), se participó el día 12 de agosto a Capacitación Listas De Asistencia Virtual (anexo 4), el día 12 en la jornada de la tarde se participo en información de radicación de proyectos productivos (anexo 5), el día 13 de agosto se participó de videoconferencia tema tratado“ invitación al taller de medidas de autoprotección y código de Policía ” (anexo 6 ), el día 14 de agosto se participó de la video conferencia " Revisión base de Maestro Itinerante- Focalización (anexo 7), el día 21 de agosto se realizó videoconferencia con el fin de socializar metodologías para IR-F82 -Proyectos productivos (anexo 8), el día 25 de agosto de año 2020 se realizó video conferencia socialización de la Ruta de Atención de la Violencia Basada en Género, Violencia intrafamiliar, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos ofrecida por funcionarias de la Gobernación del Putumayo y dirigida a la población en proceso de reincorporación y reintegración. (anexo 9), los días 27 y 28 del mes de agosto se realizo la reunión de equipo (anexo 11) y se entregó cronograma de septiembre del año 2020. |
| 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se participo de actividades de pausas activas, se envio cronograma de actividadesdel mes de septiembre. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. |

**WILSON ANDRES DULCE**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”